

Honorable Legislatura Territorial

Presidente

VISTO la nota presentada por el Director del Museo Territorial, por medio de la cual hace conocer a esta Presidencia el Presupuesto que supondría la reestructuración del portón de acceso al ala oeste de la actual planta del edificio de esta Honorable Cámara; y

CONSIDERANDO

Que dicho portón permitirá el acceso a turistas y lugareños que deseen visitar el Jardín de esta Honorable Legislatura.

POR ELLO:

EL VICE-PRESIDENTE I DE LA HONORABLE LEGISLATURA

TERRITORIAL A/ CARGO DE LA PRESIDENCIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- ACEPTASE el Presupuesto de AUSTRALES CINCO MIL QUINIEN TOS (A 5.500,00) presentado por el Director del Museo Territorial, / Dn. Pablo Oscar ZANOLA .

ARTICULO 2°.- El gasto que demande dicha erogación será imputado a / la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 056 /89.-

USHUAIA, 23 FEB 1989